



ACTA N° 8/2002

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2002, siendo las 15:30 horas, se reúne EL CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Av. Paseo Colón 922, 1° Piso, Capital Federal.

Se encuentran presentes, el representante del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE (MDSyMA), Lic. Gabriel Sesar, el representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Pablo Loubet Jambert, el representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (MRECIyC), Ministro Juan José Iriarte Villanueva y los representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Secretario de Estado de la Producción de la Provincia de RIO NEGRO, Ing. Marcelo Santos, el Subsecretario de Pesca y Actividades Portuarias de la Provincia de SANTA CRUZ, Sr. Gerardo Nieto, el Subsecretario de Intereses Marítimos y Pesca Continental de la Provincia de CHUBUT, Ing. Jorge Riobó, el Subsecretario de Actividades Pesqueras de la Provincia de BUENOS AIRES, Sr. Francisco Romano y el representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Lic. Omar Rapoport.

Además se encuentran presentes: el Director Provincial de Intereses Marítimos y Pesca Continental de la Provincia de CHUBUT, Sr. Gerardo Dittrich, el Director Provincial de Fiscalización de la Actividad Pesquera de la Provincia de BUENOS AIRES, Dr. José María Casas, y el Director de Recursos Ictícolas y Acuícolas del MDSyMA, Lic. Oscar Padin. Por la Secretaría Técnica del CFP concurren la Secretaria Técnica, Lic. Lidia Prado, la Secretaria de Actas, Lic. Karina Solá Torino y el Asesor Letrado, Dr. Pablo Filippo.

Verificado el quórum con la presencia de ocho (8) miembros presentes se da inicio a la sesión con la lectura del Orden del Día previsto para la presente reunión:

1) CUOTIFICACION:

- 1.1. Antecedentes para Informe del CFP al Jefe de Gabinete de la SAGPyA, sobre los avances del proyecto de cuotificación y el resultado de los análisis de los permisos de pesca vigentes para responder la Comunicación 6139-D-01 de la Cámara de Diputados de la Nación.
- 1.2. Nota del enlace del CFP con la Comisión de Cuotificación de la SSP (22/02/02) remitiendo copia de nota ARGEN-PESCA S.A. sobre rectificación del Anexo III de la Resolución CFP N° 4/2000 y solicitando instrucciones.

2) CCRVMA: Nota DNPYA 395/02 (25/02/02) adjuntando nota de la Dirección General de Antártida del MRECIyC sobre contribución argentina al presupuesto 2002.

3) TEMAS VARIOS:



- 3.1. Nota de la Comisión Interna de Observadores Científicos del INIDEP (15/02/02), describiendo las tareas específicas que desarrollan en el sector pesquero marítimo.
- 3.2. Capacitación: nota del Rector de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Héctor C. Brotto, (25/02/02) reiterando solicitud de apoyo al Proyecto de financiamiento para la Carrera de Ingeniería Pesquera (art. 45 c) Ley N° 24.922).
- 3.3. Nota DNPYA N° 401/02 (26/02/02) en respuesta a Nota CFP N° 50/02 que requería información sobre situación operativa del b/p "KANTXOPE" y sobre operatoria de los b/p "JOLUMA", "MAR ESMERALDA", "PROMARSA I" y "PROMARSA II".
- 3.4. Otros.

Previo a comenzar con el tratamiento de los temas de agenda se recuerda que durante la reunión taller del día de ayer se llevó a cabo una reunión con la Directora de Análisis Operativo y Programación, Dra. Liliana Sola y la Delegada de la Dirección de Administración de la SAGPyA, Dra. Isabel Czaban, en la que se trataron temas inherentes al Fondo Nacional Pesquero (FO.NA.PE.).

Asimismo se recuerda que, a continuación, se hizo presente el Jefe de Gabinete de la SAGPyA, Ing. José Weber, quien presentó al Ing. Adolfo Serioni como Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación.

1) CUOTIFICACION

1.1.- Antecedentes para Informe del CFP al Jefe de Gabinete de la SAGPyA sobre los avances del proyecto de cuotificación y el resultado de los análisis de los permisos de pesca vigentes para responder la Comunicación 6139-D-01 de la Cámara de Diputados de la Nación.

Atento a la información requerida el 19/02/02, el CFP señala que este organismo no depende de la Autoridad de Aplicación, por el contrario, ésta es parte integrante del mismo, por lo tanto la Autoridad de Aplicación cuenta con toda la información necesaria para elaborar el informe requerido.

No obstante ello, este CFP señala que el proceso de cuotificación se encuentra en un alto grado de avance en la consecución de la información necesaria para la apropiada aplicación de lo normado, dependiendo del avance en el procesamiento de datos que debe proveer la misma Autoridad de Aplicación y que al presente se encuentra postergada hasta el 30/07/02 por pedido de la Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura.



En relación con la revisión de permisos de pesca el CFP, requirió en repetidas oportunidades, la reinscripción de los permisos de pesca conforme al art. 71° de la



ACTA CFP N° 8/2002

Ley N° 24.922. Habida cuenta de observaciones existentes con relación a la legalidad de los mismos permisos, el Consejo estableció la necesidad de revisión de los mismos previa a la reinscripción en el registro de la pesca.

Verificadas las dificultades para proceder a la revisión establecida, el CFP decidió asistir a la Autoridad de Aplicación mediante la contratación de una asesoría externa que recayó en la Facultad de Derecho de la UBA, cuyos resultados fueron oportunamente remitidos a la Autoridad de Aplicación con la finalidad de que procediera a la reinscripción en el marco legal conforme a derecho.

Finalmente se instruye a la Secretaría Técnica para que envíe la respuesta que corresponda en los términos expuestos.

1.2.- Nota del enlace del CFP con la Comisión de Cuotificación de la SSP (22/02/02) remitiendo copia de nota ARGEN-PESCA S.A. sobre rectificación del Anexo III de la Resolución CFP N° 4/2000 y solicitando instrucciones.

Tomado conocimiento de la solicitud de instrucciones del enlace del CFP con la Comisión de Cuotificación ante la presentación efectuada por la firma ARGENPESCA S.A., el CFP decide responder ratificando lo establecido en la Resolución CFP N° 4/00 Anexo III, relativo a los servicios contratados con terceros para procesamiento y envasado de productos pesqueros durante los años 1996 y 1999.

2) CCRVMA (Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos): Nota DNPYA 395/02 (25/02/02) adjuntando nota de la Dirección General de Antártida del MRECIyC sobre contribución argentina al presupuesto 2002.

Tomado conocimiento de la nota y antecedentes de referencia el CFP reitera la decisión adoptada en el Acta CFP N° 29/2001 en relación con la remisión de \$ 200.000 correspondientes al Fondo CCRVMA a la cuenta alternativa con cargo a rendir N° 2178/96 (Fondos en Custodia) para atender las contribuciones al presupuesto de dicha Comisión.

No obstante ello el CFP resalta su preocupación por que la Autoridad de Aplicación cumpla en tiempo y forma con el pago de los compromisos internacionales contraídos.

Asimismo se considera relevante el hecho de que las competencias que fija la nueva estructura de ministerios transfiere a la Cancillería, la Dirección Nacional del Antártico y el Instituto Antártico Argentino; estas nuevas responsabilidades tienen su nexo con la membresía argentina a la CCRVMA, por lo que el aporte de nuestro país a la Comisión adquiere una especial significación.



3) TEMAS VARIOS:

3.1.- Nota Comisión Interna Observadores Científicos del INIDEP (15/02/02) describiendo las tareas específicas que desarrollan en el sector pesquero marítimo.

Se toma conocimiento de la nota mencionada se acuerda por unanimidad remitir una copia de la misma al INIDEP para ser tenida en cuenta en el marco de las reuniones que se mantendrán con el Instituto a fin de establecer la política de investigación pesquera.

3.2.- Capacitación: Nota del Rector de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Héctor C. Broto, (25/02/02) reiterando solicitud de apoyo al Proyecto de financiamiento de la Carrera de Ingeniería Pesquera (art. 45 c) Ley N° 24.922.

Se toma conocimiento de la nota de referencia.

3.3.- Nota DNPYA sobre situación operativa de los b/p "KANTXOPE" (Matrícula 1605) "JOLUMA" (Matrícula 069), "MAR ESMERALDA" (Matrícula 0925), "PROMARSA I" (Matrícula 072), "PROMARSA II" (Matrícula 073)

En relación con la situación del b/p "KANTXOPE" el CFP manifiesta que resulta llamativo que la empresa haya remitido una nota solicitando justificar la inactividad comercial del mismo con fecha 21/11/01 y aún el CFP no la ha recibido. Por esta razón se instruye a la Secretaría Técnica para que solicite su remisión en forma inmediata.

Respecto de los buques "JOLUMA", "MAR ESMERALDA", "PROMARSA I" y "PROMARSA II", se solicita que se informe sobre la operatoria normal de los mismos del año 1998 al año 2000. Asimismo que se confirme la estimación manifestada en la nota sobre su operatoria como congeladores."

3.4.- Otros.

3.4.1.- Calamar:

3.4.1.1.- Nota de CONSTRUALIMENTARIA S.R.L. solicitando ampliación de plazo para la presentación de proyecto de incorporación de buques a casco desnudo para calamar.

Analizada la nota de referencia se reitera que la fecha final de presentación de proyectos está ratificada en el punto 2.2.- del Acta CFP N° 7/2002 y el CFP evaluará la totalidad de proyectos presentados y posteriormente definirá la estrategia a seguir en el marco de la política de calamar oportunamente establecida por el mismo. A los efectos se instruye a la Secretaría Técnica para que notifique a la interesada.



ACTA CFP N° 8/2002

3.4.1.2.- Nota de CONARPESA (26/02/02) presentando proyecto pesquero para la captura de los excedentes de calamar con el b/p “ULISES”.

Se toma conocimiento de la presentación de referencia y se acuerda solicitar a la DNPYA un informe circunstanciado sobre la situación del proyecto presentado y los antecedentes del buque b/p “ULISES” (si tiene permiso de pesca, operatoria del buque, si ha solicitado alguna transferencia de su permiso, qué especies incluye y si los hubiera, cupos por especie, y cualquier otra información que considere relevante).

3.4.1.3.- Resoluciones SAGPyA Nros. 703/01 y 734/01

Considerando que en el día de la fecha se vence el plazo de presentación de proyectos se acuerda solicitar a la DNPYA que informe la situación de todos los proyectos en trámite en el marco de ambas resoluciones.

3.4.2.- Nota CEPA (26/02/02) sobre captura de langostino en aguas provinciales.

Tomado conocimiento de la nota de referencia, el CFP manifiesta que oportunamente analizará la solicitud planteada.

3.4.3.- Nota de CAMARA EMPRESARIA DE CONTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES DEL PUERTO DE BAHIA BLANCA (14/02/02) sobre permisos de pesca de los b/p “UDANA”, “URABAIN”, “ILA” y “CRISTAL MARINO”.

Se toma conocimiento de la nota recibida y se decide por unanimidad responder que el CFP no puede acceder a lo peticionado toda vez que su petición no se enmarca en las facultades que la Ley N° 24.922 otorga a este Consejo.

3.4.4.- Actividad de los buques palangreros.

Se acuerda por unanimidad que por Secretaría Técnica se requiera a la DNPYA un informe relativo a la actividad de los buques palangreros durante el año 2001, detallando en un listado el nombre de los mismos, sus capturas y todo otro dato que se considere de interés.

3.4.5.- Sistema de Control Satelital MONPESAT.

Sobre este punto se decide solicitar a la DNPYA que provea a este Consejo los días miércoles un detalle de la situación de la flota pesquera en el mar argentino que registra el sistema de control satelital Monpesat.

3.4.6.- FO.NA.PE.: Proyecto PNUD ARG/99/012.



ACTA CFP N° 8/2002

El representante del PEN, Sr. Pablo Loubet en su carácter de Coordinador General del Proyecto, hace entrega a los demás Consejeros de un informe sobre la situación del mismo al 28/02/02, y distribuye copia de la nota remitida al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación solicitando licencia a su cargo de representante del PEN ante el CFP.

Siendo las 17:00 hs. se da por finalizada la reunión y se acuerda realizar la próxima durante los días miércoles 6 y jueves 7 de marzo del corriente año según el siguiente cronograma:

Miércoles 6 de marzo

15:00 hs. Reunión taller

Jueves 7 de marzo

10:00 hs. Continuación reunión taller y a continuación Reunión Plenaria